

RE: REPORTE DE AUDIENCIA *MUY IMPORTANTE* AGENDAMIENTO DOS AUDIENCIAS || RV: ARM30423. NOTIFICACIÓN AUTO Nro 12 CITACIÓN PRIMERA DE TRÁMITE

Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>

Mar 13/02/2024 9:33

Para: Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC: Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Diana Carolina Benítez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

7 archivos adjuntos (17 MB)

SEGURIDAD SOCIAL - HECTOR FABIO SIERRA.pdf; 3.CONTRATO JORGE LUIS ZAMBRANO.pdf; 2.CONTRATO HECTOR FABIO SIERRA - FACHALERO.pdf; 1. CONTRATO FERNANDO VALENCIA DELGADO.pdf; 1.LICENCIA DE CONSTRUCCION TORRES DE TOSCANA.pdf; 2.RESOLUCION REVALIDACION LICENCIA URBANISTICA.pdf; AUDIENCIA_DE_PRUEBAS_-_INTERROGATORIOS.pdf;

Buenas tardes apreciados doctores,

DEMANDANTE: SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA APLICADA – SIIA – INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S

DEMANDADO: CONSTRUCCIONES BUENDÍA & LÓPEZ S.A.S.

COMPAÑIA: SOLIDARIA

CODIGO CASE: JUDICIAL-4320 - 17675

Por medio del presente me permito reportar que la audiencia que estaba inicialmente fijada para el 12 de febrero de 2024 a las 2:00 pm fue reprogramada para el martes 20 de febrero a las 10:00 am, dado que:

1. Asistencia de partes:

Asistieron todos los apoderados judiciales, pero no estuvo presente el señor Buen día (contratante) quien debía rendir el interrogatorio de parte en concordancia al auto No. 13.

Este aspecto generó discusión al inicio de la audiencia, dado que la apoderada Marcela Ballen tenía facultades de representación, pero en el decreto de la prueba quedó específicamente señalado que el que debía asistir era el señor Buen día, por lo cual, se opta por suspender la diligencia y citar a la audiencia directamente al señor Buen día, pues, debido al aspecto técnico del caso se necesitaba la presencia del mismo.

Además de ello, fueron decretados por oficio una prueba documental adicional, que debido a la ausencia de término para ser aportada no se había allegado al plenario y que es necesario su revisión previa para llevar a cabo la audiencia.

2. Reprograma audiencia:

Debido a que ya estaba fijada fecha de audiencia para el día 20 de febrero a las 2:00 pm, se deja los interrogatorios de parte para ese día, se mantienen en un principio las diligencias fijadas para el 21 de febrero donde a las 2:00 pm se encuentra la declaración de parte de Solidaria y se suspende la audiencia de los interrogatorios que estaban designados inicialmente para el 20 de febrero.

No obstante, respecto de ello, cualquier cambio será informado.

[@CAD_GHA](#) por favor subir la documentación adjunta al CASE 17675 (es diferente a los otros documentos que fueron compartidos con anterioridad)

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Muchas gracias,

JUANA CAROLINA PERNÍA OSORIO

ABOGADA

ÁREA DE DERECHO PRIVADO

+57 322 6008434

jpernia@gha.com.co[GHA.COM.CO](http://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in

both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>

Enviado: viernes, 19 de enero de 2024 16:32

Para: Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

Asunto: RE: REPORTE DE AUDIENCIA *MUY IMPORTANTE* AGENDAMIENTO DOS AUDIENCIAS || RV: ARM30423. NOTIFICACIÓN AUTO Nro 12 CITACIÓN PRIMERA DE TRÁMITE

Buenas tardes apreciados doctores,

DEMANDANTE: SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA APLICADA – SIIA – INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S

DEMANDADO: CONSTRUCCIONES BUENDÍA & LÓPEZ S.A.S.

COMPAÑIA: SOLIDARIA

CODIGO CASE: JUDICIAL-4320 - 17675

Por medio del presente me permito reportar la audiencia que trata el artículo 30 de la Ley 1563 de 2012, donde se llevaron acabo las siguientes etapas:

1. Declaración de competencia:

En los términos del artículo 30 de la Ley 1563 de 2012 el señor Arbitro se declara competente para conocer de la presente controversia.

2. Decreto de pruebas:

Fueron decretadas todas las pruebas documentales portadas por las partes y el llamado en garantía.

Fueron decretados todos los testimonios que fueron solicitados por las partes y a los cuales se adherido Solidaria.

Fue decretada la contradicción al dictamen pericial aportado por Buendía, citando al señor Aurelio Jaramillo Mejía a la audiencia en los términos del artículo 228 del Código General del Proceso.

Fueron decretadas las declaraciones de parte.

3. Fijación de fecha de audiencia:

- Lunes 12 de febrero a partir de las 2:00 pm, para llevar a cabo los interrogatorios de parte, respecto de la parte convocada y convocante.
- Martes 20 de febrero a partir de las 10:00 am y ese mismo día 2:00 pm a 6:00 pm, se llevarán a cabo los testimonios solicitados por la parte convocante.
- Miércoles 21 de febrero a partir de las 9:00 am a 12:00 am, se llevaran acabo los testimonios de la parte convocada y ese mismo día la declaración de María Camila Agudelo Ortiz y la DECLARACIÓN de parte de SOLIDARIA A LAS 2:30 PM
- Martes 27 de febrero a partir de las 2:00 pm, se llevará acabo la contradicción de perito.

4. Autorización de desembolso de pago de honorarios.

Se autoriza el pago del 50% al señor Arbitro y a la Secretaría.

5. Anuncian término de los 6 meses.

En concordancia al artículo 30 de la Ley 1563 de 2012, el señor Arbitro anuncia que a partir de esta fecha empieza a correr el término de 6 meses para emitir el laudo arbitral.

NOTA: Se dará alcance al presente correo la próxima semana con el acta de audiencia.

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

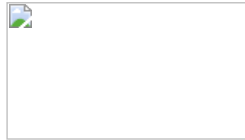
Muchas gracias,

JUANA CAROLINA PERNÍA OSORIO

ABOGADA

ÁREA DE DERECHO PRIVADO

+57 322 6008434

jpernia@gha.com.coGHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>

Enviado: viernes, 19 de enero de 2024 12:17

Para: Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RE: *MUY IMPORTANTE* AGENDAMIENTO DOS AUDIENCIAS || RV: ARM30423. NOTIFICACIÓN AUTO Nro 12 CITACIÓN PRIMERA DE TRÁMITE

Por favor cargar este auto en Case, muchas gracias.

NATALIA GÓMEZ CÓRDOBA

SECRETARIA

ÁREA ADMINISTRATIVA

+57 3155776200 - 602 6594075

secretaria@gha.com.coGHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>

Enviado: viernes, 19 de enero de 2024 12:09

Para: Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RE: *MUY IMPORTANTE* AGENDAMIENTO DOS AUDIENCIAS || RV: ARM30423. NOTIFICACIÓN AUTO Nro 12 CITACIÓN PRIMERA DE TRÁMITE

Buenas tardes Nata, comparto el auto.

Es la primera audiencia de trámite.

Saludos,

JUANA CAROLINA PERNÍA OSORIO

ABOGADA

ÁREA DE DERECHO PRIVADO

+57 322 6008434

jpernia@gha.com.co


[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>

Enviado: viernes, 19 de enero de 2024 12:07

Para: Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RE: *MUY IMPORTANTE* AGENDAMIENTO DOS AUDIENCIAS || RV: ARM30423. NOTIFICACIÓN AUTO Nro 12 CITACIÓN PRIMERA DE TRÁMITE

Buenas tardes Juanita:

Por favor me comparten el auto corregido, o el correo del despacho donde fijan fecha correcta. Este no está cargado en Case.

Cordialmente,

NATALIA GÓMEZ CÓRDOBA

SECRETARIA

ÁREA ADMINISTRATIVA

+57 31 55776200 - 602 6594075

secretaria@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>

Enviado: lunes, 15 de enero de 2024 15:06

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RE: *MUY IMPORTANTE* AGENDAMIENTO DOS AUDIENCIAS || RV: ARM30423. NOTIFICACIÓN AUTO Nro 12 CITACIÓN PRIMERA DE TRÁMITE

Buenas tardes apreciados,

[@Informes GHA](#) la audiencia del 18 de enero a las 2:00 pm es del caso de FARMLAND DIRECT LIMITED Vs. GRUPO CAMPOMÍO S.A.S.

Por lo cual tuve comunicación con la doctora Rosa Leonor González quien fue quien remitió la notificación, mediante el teléfono 3155055880 y ella aludió que fue un error la remisión del auto No. 11 que citó a la audiencia de conciliación del caso anteriormente referido.

Por ende, la audiencia que realmente nos interesa, es la PRIMERA AUDIENCIA DE TRÁMITE de la que trata el artículo 30 de la ley 1563 de 2012, señálese el día VIERNES DIEZ Y NUEVE (19) DE ENERO DE 2024, a las dos de la tarde (2 p.m), que sí corresponde al caso a nosotros asignado conocido bajo el CASE 17675

Quedo atenta a cualquier duda adicional.

JUANA CAROLINA PERNÍA OSORIO**ABOGADA****ÁREA DE DERECHO PRIVADO**

+57 322 6008434

jpernia@gha.com.co[GHA.COM.CO](http://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>**Enviado:** lunes, 15 de enero de 2024 11:51**Para:** Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>**Cc:** Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>**Asunto:** *MUY IMPORTANTE* AGENDAMIENTO DOS AUDIENCIAS || RV: ARM30423. NOTIFICACIÓN AUTO Nro 12 CITACIÓN PRIMERA DE TRÁMITE

Buenos días, Juana

Las siguientes audiencias se te fueron asignadas.

Por favor, ten presente que asistes con el Dr. Herrera, quien solicito que te comunique el día de hoy con él para preparar la diligencia.



(DH) - Juana Pernia - BOGOTA - AUDIENCIA DE TRÁMITE ART 30 - VIRTUAL - Reunión - Agenda Corporativa GHA - dbenitez@gha.com.co



Editar



Eliminar



Evento duplicado



Ocupado



15 minutos antes



Clasificar



Privado



Programando sondeo

**(DH) - Juana Pernia - BOGOTA - AUDIENCIA DE TRÁMITE ART 30 - VIRTUAL**

Vie 19/01/2024, 'de' 14:00 a 14:30



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA



DH



DEMANDANTE: SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA APLICADA – SIIA – INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S

DEMANDADO: CONSTRUCCIONES BUENDÍA & LÓPEZ S.A.S.

COMPAÑIA: SOLIDARIA

RAD: ARM30423

CODIGO CASE: JUDICIAL-4320 - 17675

EVENTUAL

señálese el día VIERNES DIEZ Y NUEVE (19) DE ENERO DE 2024, a las dos de la tarde (2 p.m).

<https://us06web.zoom.us/j/81513514995>

Join our Cloud HD Video Meeting

Muchas gracias.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>**Enviado:** lunes, 15 de enero de 2024 10:05**Para:** Informes GHA <informes@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>**Cc:** Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>**Asunto:** IMPORTANTE AGENDAMIENTO DOS AUDIENCIAS || RV: ARM30423. NOTIFICACIÓN AUTO Nro 12 CITACIÓN PRIMERA DE TRÁMITE

Estimada Caro, muy buenos días,

Amablemente remito para tu conocimiento programación de dos audiencias para esta semana.

El **18 de enero del 2024 a las 2:00 pm** para adelantar la audiencia de conciliación de que trata el artículo 24 de la Ley 1563 de 2012.

El **19 de enero del 2024 a las 2:00 pm** para adelantar la primera audiencia de trámite, en la cual resolverá sobre su propia competencia para decidir de fondo la controversia, de la que trata el artículo 30 de la ley 1563 de 2012.

Porfa recuerda que al ser un trámite arbitral debe agendarse igualmente al Dr. Herrera.

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: lunes, 15 de enero de 2024 09:10

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Pedro Antonio Gutierrez Cruz <pgutierrez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: ARM30423. NOTIFICACIÓN AUTO Nro 12 CITACIÓN PRIMERA DE TRÁMITE

17675

**GUSTAVO ALBERTO HERRERA
ÁVILA**

DIRECTOR GENERAL
ÁREA DIRECCIÓN GENERAL
+57 31 55776200 - 602 6594075
gherrera@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>

Enviado: lunes, 15 de enero de 2024 8:54

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Cc: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Asunto: ARM30423. NOTIFICACIÓN AUTO Nro 12 CITACIÓN PRIMERA DE TRÁMITE

Apreciado (a) Doctor (a).

Cordial saludo.

Para los fines respectivos, le comparto información del proceso citado en el asunto.

Por favor no responder el presente correo

GERENCIA JURÍDICA
Dirección General



De: Rosa Leonor Gonzalez <notificacionescec@domina.com.co>
Enviado el: lunes, 15 de enero de 2024 08:26
Para: Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO Nro 12 CITACIÓN PRIMERA DE TRÁMITE

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

aseguradora solidaria

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **Rosa Leonor Gonzalez**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de Domina Digital para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por Rosa Leonor Gonzalez](#)

Correo seguro y certificado.
Copyright © 2024
Domina Entrega Total S.A.S..
Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
